

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

**52** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2012, de la Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministros de material sanitario común (cánulas), para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
    - c) Número de expediente: 2012000010.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Suministros.
    - b) Descripción del objeto: Suministros de material sanitario común: cánulas para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - c) Lote: Sí, ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - d) CPV: 3314120-8.
    - e) Acuerdo marco (si procede): No.
    - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
    - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de marzo de 2012 y “perfil del contratante” de fecha 15 de marzo de 2012.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 186.796,11 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 124.530,74 euros.
    - IVA: 9.962,46 euros.
    - Importe total: 134.493,20 euros.
- Presupuesto de los lotes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 19 de junio de 2012.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de junio de 2012.
    - c) Contratistas:
      - “Equipo Médico Biológicos de Castilla, Sociedad Limitada”.  
Importe adjudicación: 8.675,10 euros.  
Base imponible: 8.032,50 euros.  
IVA: 642,60 euros.
      - “Grupo Taper, Sociedad Anónima”.  
Importe adjudicación: 5.095,24 euros.  
Base imponible: 4.717,81 euros.  
IVA: 377,43 euros.



— “Izasa Hospital, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Importe adjudicación: 91.646,89 euros.

Base imponible: 84.858,23 euros.

IVA: 6.788,66 euros.

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, a 9 de julio de 2012.—El Director-Gerente, Javier Maldonado González.

(03/26.483/12)